MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE FRANCO
Junta Municipal
Avda. Monday e/ calle Saltito- email:juntamunicipalcpf@hotmail.com Central Teléf.: 061 550 418

RESOLUCION Nº 467/23.-

POR LA CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN Nº 3.818/23 I.M. QUE ADJUDICA A LA FIRMA "FANN S.A." DEL SEÑOR ALBERTO SILVA TORALES, CON RUC Nº 80050215-9, PARA LA CONSTRUCCION DE ESPACIO DE DESARROLLO INFANTIL MUNICIPAL, UBICADO EN EL BARRIO SANTA INES, SEGÚN EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/23, CON ID. Nº 431.981.

VISTO: El Mensaje Nº 145/23, a través del cual la Intendencia Municipal solicita la aprobación de la Resolución Nº 3.818/2023 I.M. que adjudica a la Firma "Fann S.A." del Sr. Alberto Silva Torales, con RUC. Nº 80050215-9, para la construcción de espacio de desarrollo infantil municipal; y

CONSIDERANDO: Que, por Resolución Nº 411/23 la Junta Municipal ha autorizado a la Intendencia Municipal el llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 02/23, para la construcción de espacio de desarrollo infantil municipal, ubicado en el Barrio Santa Inés, con ID Nº 431.981;

Que, en cumplimiento de dicha disposición la Intendencia Municipal ha adjudicado a la Firma "Fann S.A." del Sr. Alberto Silva Torales, con RUC Nº 80050215-9, para la construcción de espacio de desarrollo infantil municipal;

Que, por memorándum de fecha 11/08/23, se ha solicitado el parecer de la Asesoría Jurídica de la Junta Municipal, cuyo dictamen menciona que se ajustan sus ofertas a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones y recomienda la aprobación de la Resolución Nº 3.818/23;

Que, de conformidad al art. 216º de la Ley Nº 3966/10 Orgánica Municipal la aprobación de la adjudicación de las licitaciones públicas y de las licitaciones por concurso de ofertas corresponde a la Junta Municipal; y con los dictámenes favorables de las Comisiones Asesoras de Legislación y de Hacienda y Presupuesto;

LA JUNTA MUNICIPAL DE PRESIDENTE FRANCO, REUNIDA EN CONCEJO RESUELVE:

Art.1º.- **Aprobar** la Resolución Nº 3.818/23 I.M. que adjudica a la Firma "Fann S.A." del Sr. Alberto Silva Torales, con RUC Nº 80050215-9, el llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 02/23, para la construcción de espacio de desarrollo infantil municipal, ubicado en el Barrio Santa Inés, con ID Nº 431.981, hasta el monto de **Gs. 381.515.400 (trescientos ochenta y un millones quinientos quince mil cuatrocientos guaraníes)**.

Art.2º.- Comunicar a la Intendencia Municipal, a quienes corresponda, registrar en el libro respectivo y cumplido archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL A LOS VEINTE Y DOS DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y TRES.

Blanca Gaona de Lezcano
Secretaria Junta Municipal

MUNICIPALIDAD PDTE. FRANCO JUNTA MUNICIPAL

Semíon Duarte
Pdte. Junta Municipal